



PASOS A SEGUIR POR EL USUARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DEL PLAN DE DIVISAS 2015

I. OBJETIVO

Suministrar una guía del procedimiento a seguir para realizar el registro del Plan de Divisas del próximo año, ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

II. ALCANCE

El presente documento, está dirigido a personas jurídicas debidamente domiciliadas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, que hayan realizado operaciones de importación de bienes, conforme a los lineamientos dictados por el Ejecutivo Nacional y demás normativa aplicable al Régimen para la Administración de Divisas, que requieran realizar el registro del plan de divisas 2015.

III. INFORMACIÓN PRELIMINAR

- 1. Para ingresar al "Sistema del plan de divisas 2015" del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), debe estar inscrito en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
- 2. Para el registro de los bienes, debe utilizar códigos arancelarios contenidos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.105 Extraordinaria, publicada el 15 de julio de 2013.
 - 3. Debe registrar los datos del proyecto de inversión solo en los siguientes casos:
 - 3.1.Cuando el monto total del presupuesto registrado en el plan de divisas del próximo año, sea mayor al 130% del promedio del presupuesto de divisas reflejadas en el historial de sus operaciones con conformidad de cierre de importación.
 - 3.2.En caso que requiera registrar productos, con código arancelario diferentes a los reflejados en el historial de sus solicitudes de importación con conformidad de cierre.
 - 3.3.En caso que no posea historial de solicitudes de importación con conformidad de cierre.
- 4. Para que se haga efectivo el registro del plan de divisas, debe aceptar la declaración jurada generada a través del "Sistema del plan de divisas 2015".
 - 5. Una vez aceptada la declaración jurada, no podrá modificar la información de los datos registrados.





IV. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR LAS SOLVENCIAS

1. Ingrese al portal electrónico del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (<u>www.cencoex.gob.ve</u>) y el sistema presentara la siguiente pantalla:



2. En el panel izquierdo de la pantalla, haga clic en el botón "Plan de Divisas" y el sistema presentará la pantalla "Iniciar Sesión":



- 3. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 3.1.**Usuario**: Ingrese la dirección de correo electrónico, con el cual se registró en el Sistema de Administración de Divisas de la Comisión de Administración del Divisas (CADIVI).
 - 3.2. **Contraseña**: Ingrese la clave asignada por el Sistema de Administración de Divisas de la Comisión de Administración del Divisas (CADIVI).
 - 3.3. Validación de código: Ingrese las letras y/o números que aparecen en gota de agua (captcha). En





caso que requiera cambiar la imagen, haga clic sobre "Obtenga un nuevo código".

4. Para continuar, haga clic en el botón "Entrar" y el sistema presentará la pantalla "Bienvenido al Sistema Plan de Divisas 2015":



5. Para realizar el registro de las solvencias, seleccione en el menú izquierdo, la opción "REGISTRO DE SOLVENCIAS" y el sistema presentará la pantalla "Registro de solvencias":

Registro de solvencias



Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

Impuesto sobre la Renta:

- 6.1. **Número de la última declaración del ISLR**: Ingrese el número de la Declaración del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R) correspondiente al último ejercicio fiscal.
- 6.2. Monto total de ingresos reflejados en la última declaración del ISLR: Ingrese el monto total de ingresos, reflejado en el certificado de la Declaración del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R), correspondiente al último ejercicio fiscal.





6.3. Fecha de la última declaración del ISLR: Haga clic en el campo y seleccione la fecha (dd/mm/aaaa) en la cual fue emitido el certificado de la Declaración del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R), correspondiente al último ejercicio fiscal.

Declaración IVSS:

- 6.4. **Número de la última declaración del IVSS**: Ingrese el número asignado al certificado de la última solvencia presentada ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- 6.5. **Número de empleados**: Ingrese la cantidad de empleados declarados en la última solvencia presentada ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- 6.6. Fecha de la última declaración del IVSS: Haga clic en el campo y seleccione la fecha (dd/mm/aaaa), en la cual fue emitido el certificado de la solvencia presentada ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- 7. Haga clic en el botón "**Registrar**" y el sistema presentará la pantalla "**Administración de Solvencia**" con la información de los datos registrados:

Administración de solvencia

- 8. Verifique la información y proceda según sea el caso:
 - 8.1.En caso que requiera visualizar los datos registrados, ubique en la columna "Acciones" el icono "●" y el sistema presentará la pantalla "Detalle solvencia":

Detalle solvencia

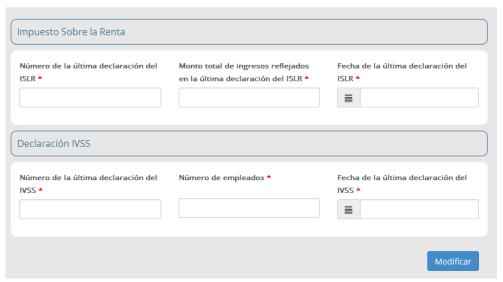






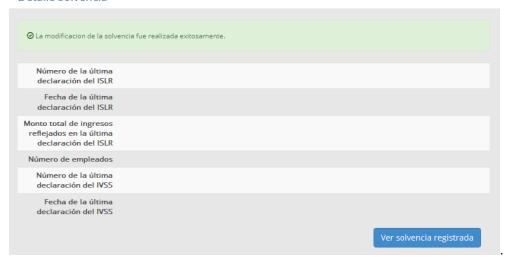
8.2.En caso que requiera editar los datos registrados, ubique en la columna "Acciones" el icono "\u20ed" y el sistema presentará la pantalla "Modificar Solvencia", con la información de los datos registrados anteriormente:

Modificar Solvencia



- A. Verifique la información y proceda a modificar los datos según lo establecido en el paso 6 de la presente instrucción.
- B. Haga clic en el botón "Modificar" y el sistema presentará la siguiente pantalla, con la información modificada anteriormente:

Detalle solvencia







V. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR LOS BIENES COMERCIALIZADOS

1. Para realizar el registro de cada uno de los bienes comercializados, seleccione en el menú izquierdo, la opción "REGISTRO DE BIENES COMERCIALIZADOS" y el sistema presentará la pantalla "Registrar bienes comercializados":



- 2. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 2.1. Descripción comercial: Ingrese la descripción comercial del bien que comercializa.
 - 2.2.**Código Arancelario**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el código arancelario relacionado a la descripción comercial del bien que produce.
 - 2.3. **Unidad de medida**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione la unidad de medida correspondiente al bien que comercializa.
 - 2.4. Cantidad vendida en 2013: Ingrese la cantidad vendida durante el año 2013 del bien que está registrando.
 - 2.5. Cantidad vendida producida por la empresa: Ingrese la cantidad vendida del bien que está registrando que haya sido producida por la empresa, durante el año 2013.
 - 2.6. Cantidad vendida importada por la empresa: Ingrese la cantidad vendida del bien que está registrando que haya sido importada por la empresa, durante el año 2013.
 - 3. Haga clic en el botón "Registrar" y el sistema presentará la pantalla "Administración de bienes comercializados":





Administración de bienes comercializados



- 4. Verifique la información y proceda según corresponda:
 - 4.1.En caso que requiera registrar la información de otro bien comercializado, haga clic en el botón "Registrar códigos arancelarios" e ingrese la información siguiendo los pasos establecidos en los numerales 2 y 3 de la presente instrucción.
 - 4.2.En caso que requiera visualizar los datos registrados, ubique en la columna "Acciones" el icono "◎" y el sistema presentará la pantalla "Detalle de bienes comercializados":

Detalle de bienes comercializados



4.3. En caso que requiera editar los datos registrados, ubique en la columna "**Acciones**" el icono " y el sistema presentará la siguiente pantalla, con la información de los datos registrados anteriormente:

Modificación de bienes comercializados







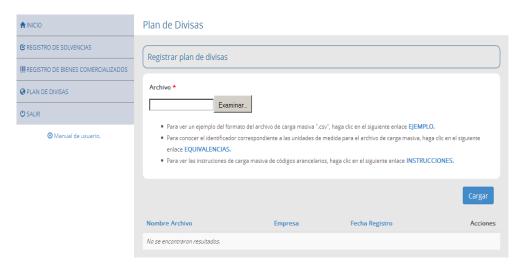
- 4.4. Verifique la información y proceda a modificar los datos siguiendo los pasos establecidos en el numeral 2 de la presente instrucción.
 - A. Haga clic en el botón "Modificar".
- 4.5. En caso que requiera eliminar los datos registrados, ubique en la columna "**Acciones**" el icono "¹" y el sistema eliminará los datos del bien seleccionado.





VI. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR EL PLAN DE DIVISAS

1. Para realizar el registro del plan de divisas del próximo año, seleccione en el menú izquierdo, la opción "PLAN DE DIVISAS" y el sistema presentará la pantalla "Plan de Divisas":



2. Para realizar el registro masivo de los productos debe crear un documento con la extensión ".csv" con las siguientes características:

Orden de los campos	Campo	Tipo de campo	Ejemplo	Formato
1	Código arancelario.	Tipo texto.	4014.10.00.00	Debe corresponder a un código arancelario perteneciente a la 5ta. Enmienda.
2	Descripción arancelaria del producto.	Tipo texto.	Partes	Debe corresponder a una descripción arancelaria perteneciente a la 5ta. Enmienda.
3	Mes.	Tipo numérico.	7	Deben ser números del 1 al 12 correspondientes a los meses del año sin cero (0) a la izquierda.
4	Unidad de medida.	Tipo numérico.	10	Debe consultar tabla anexa de las unidades de medida y su identificador numérico (Del 1 al 44).
5	Fecha de cierre.	Tipo fecha.	15-02-2015	Debe ser fecha válida con el formato dd-mm- aaaa.
6	Monto en US\$.	Tipo numérico.	1200.25	Debe ser un monto sin separador de miles, en caso de tener decimal el mismo debe separarse con punto (.)
7	Cantidad.	Tipo numérico.	150	Debe ser un número entero

2.1. Todos los campos deben estar separados por punto y coma (;):

Ejemplo 1: 4014.10.00.00; Partes; 7; 10; 15-02-2015; 1200.25; 150

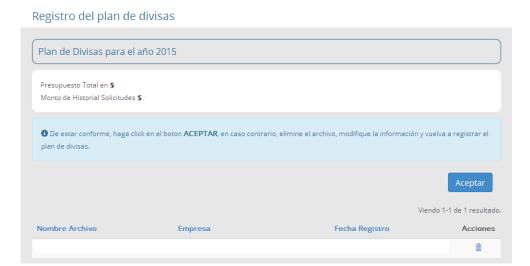
Ejemplo 2: 5208.21.00.19;Los demás;1;1;25-02-2015;1254.75;200

- 2.2. Debe guardar el archivo con extensión ".csv" con delimitador de campo punto y coma (;) y sin ningún delimitador de texto.
- 2.3. En caso que requiera visualizar un ejemplo del formato del archivo ".csv", haga clic en el enlace "EJEMPLO".





- 2.4. En caso que requiera visualizar la tabla de las unidades de medida y su identificador numérico, haga clic en el enlace "EQUIVALENCIAS".
- 2.5. En caso que requiera visualizar las especificaciones del archivo, haga clic en el enlace "INSTRUCCIONES".
- 3. Para continuar con el registro de los datos del plan de divisas, haga clic en el botón "**Cargar**", y el sistema presentará la siguiente pantalla:

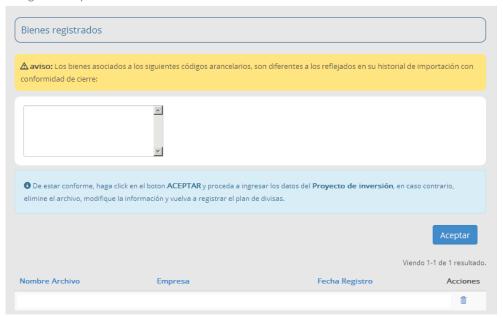


- 4. Verifique la información y proceda según sea el caso:
 - 4.1.En caso que esté conforme con los datos registrados, haga clic en el botón "Aceptar" y proceda a realizar la declaración jurada, siguiendo los pasos establecidos en "VIII. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN JURADA".
 - 4.2.En caso que requiera modificar los datos registrados, ubique la columna "Acciones" y haga clic en el icono " ", modifique la información suministrada en el archivo ".cvs" y realice de nuevo el registro masivo, siguiendo los pasos establecidos en el numeral 2 de la presente instrucción.
- 5. En caso que haya registrado bienes con códigos arancelarios diferentes a los reflejados en su historial de importación con conformidad de cierre, el sistema desplegará la siguiente pantalla:

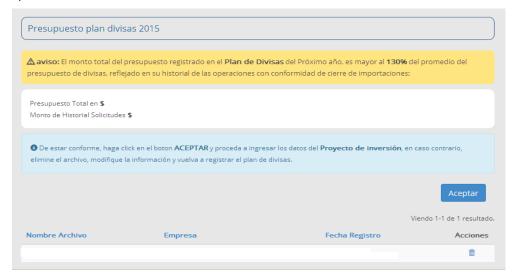




Registro del plan de divisas



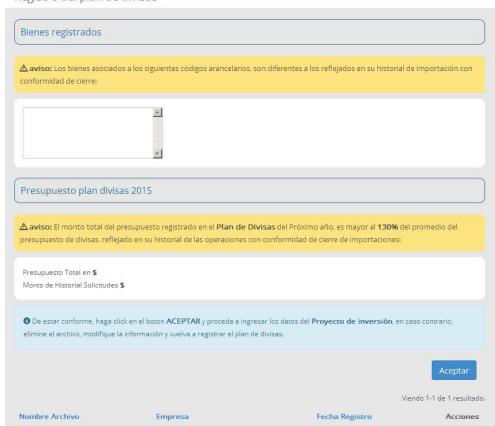
- 5.1. Verifique la información y proceda según corresponda:
 - A. En caso que requiera modificar los datos registrados, ubique la columna "**Acciones**" y haga clic en el icono " ", modifique la información suministrada en el archivo ".cvs" y realice de nuevo el registro masivo, siguiendo los pasos establecidos en el numeral 2 de la presente instrucción.
 - B. En caso que esté conforme con el registro de los nuevos códigos arancelarios, haga clic en el botón "Aceptar" y proceda a ingresar los datos del Presupuesto de Inversión, siguiendo los pasos establecidos en "VII. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN".
- 5.2.En caso que el monto total del presupuesto del plan de divisas, sea mayor que el 130% del promedio de divisas solicitadas en el historial de sus operaciones con conformidad de cierre, el sistema desplegará la siguiente pantalla:







- A. Verifique la información y proceda según corresponda:
 - 1) En caso que requiera modificar los datos registrados, ubique la columna "**Acciones**" y haga clic en el icono " ", corrija la información suministrada en el archivo ".cvs" y realice de nuevo el registro masivo, siguiendo los pasos establecidos en el numeral 2 de la presente instrucción.
 - 2) En caso que esté conforme con el incremento del presupuesto, haga clic en el botón "Aceptar" y proceda a ingresar los datos del Presupuesto de Inversión, siguiendo los pasos establecidos en "VII. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN".
- 5.3.En caso que haya registrado códigos arancelarios diferentes a los reflejados en su historial de importación y que además, el monto total del presupuesto del plan de divisas sea mayor que el 130% del promedio de divisas solicitadas en dicho historial, el sistema desplegará la siguiente pantalla:



Registro del plan de divisas

- A. Verifique la información y proceda según corresponda:
 - 1) En caso que requiera modificar los datos registrados, ubique la columna "Acciones" y haga clic en el icono " ", corrija la información suministrada en el archivo ".cvs" y realice de nuevo el registro masivo, siguiendo los pasos establecidos en el numeral 2 de la presente instrucción.





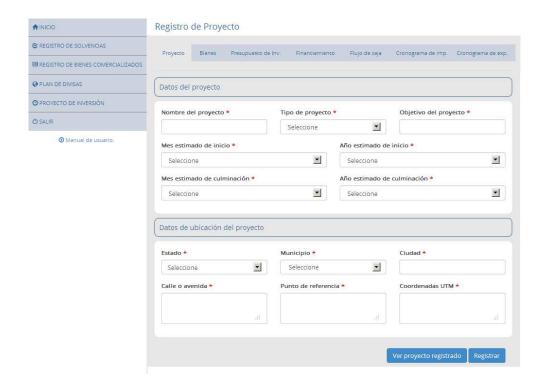
2) En caso que esté conforme con los datos ingresados, haga clic en el botón "Aceptar" y proceda a ingresar los datos del Presupuesto de Inversión, siguiendo los pasos establecidos en "VII. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN".





VII. INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN

1. Para realizar el registro del proyecto de inversión, seleccione en el menú izquierdo, la opción "PROYECTO DE INVERSIÓN" y el sistema presentará la pantalla "Registro de Proyecto":



2. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

Datos del proyecto

- 2.1. Nombre del Proyecto: Ingrese el nombre del proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.2. **Tipo de proyecto**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el tipo de proyecto. En caso que el tipo de proyecto coincida con más de una opción, seleccione el más importante.
- 2.3. Objetivo del proyecto: Describa brevemente el objetivo del proyecto de inversión.
- 2.4. **Mes estimado de inicio**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el mes en que inició o estima iniciar el proyecto de inversión.
- 2.5. **Año estimado de inicio**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el año en que inició o estima iniciar el proyecto de inversión.
- 2.6. **Mes estimado de culminación**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el mes en que estima culminar el proyecto de inversión.
- 2.7. Año estimado de culminación: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el año en

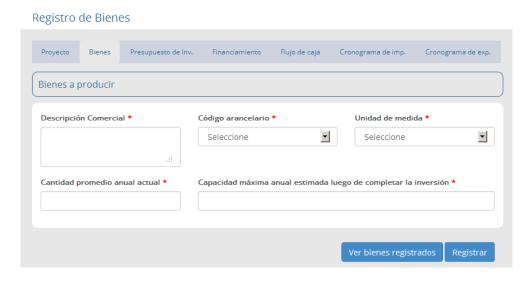




que estima culminar el proyecto de inversión.

Datos de ubicación del proyecto

- 2.1. **Estado**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione la opción de la entidad federal donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.2. **Municipio**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione la opción del municipio donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.3. **Ciudad**: Ingrese el nombre de la ciudad donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.4. **Calle o avenida**: Ingrese el nombre de la avenida o calle donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.5. **Punto de referencia**: Describa brevemente el punto de referencia que facilite la ubicación del lugar donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas.
- 2.6. **Coordenadas UTM**: Ingrese las coordenadas UTM "Universal transversal de Mercator", utilizando el número del huso y la letra de la zona donde se ejecuta o ejecutará el proyecto de inversión que justifica la solicitud del plan de divisas (Ejemplo: 30S).
- 3. Haga clic en el botón "Registrar".
- 4. Posteriormente, seleccione la pestaña "Bienes" y el sistema presentará la pantalla "Registro de Bienes":



- 5. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 5.1. **Descripción comercial**: Ingrese la descripción comercial del bien a producir.





- 5.2.**Código Arancelario**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el código arancelario relacionado a la descripción comercial del bien a producir.
- 5.3. **Unidad de medida**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione la unidad de medida correspondiente al bien a producir.
- 5.4. Cantidad promedio anual actual: Ingrese la cantidad promedio del bien que produce actualmente.
- 5.5. Capacidad máxima anual estimada luego de completar la inversión: Ingrese la cantidad máxima anual estimada del bien a producir luego de completar la inversión.
- 6. Haga clic en el botón "Registrar" y el sistema presentará la siguiente pantalla:



- 7. Verifique la información y proceda según corresponda:
 - 7.1.En caso que requiera registrar la información de otro bien, haga clic en el botón "Registrar bienes" e ingrese la información siguiendo los pasos establecidos en los numerales 5 y 6 de la presente instrucción.
 - 7.2.En caso que requiera visualizar los datos registrados, ubique en la columna "Acciones" el icono "●" y el sistema presentará la pantalla "Detalle Bienes":

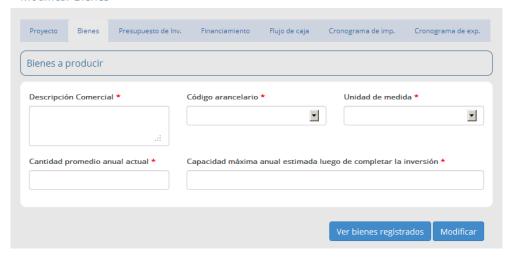


7.1.En caso que requiera editar los datos registrados, ubique en la columna "**Acciones**" el icono "\(^{\sigma}\)" y el sistema presentará la siguiente pantalla, con la información de los datos registrados anteriormente:





Modificar Bienes

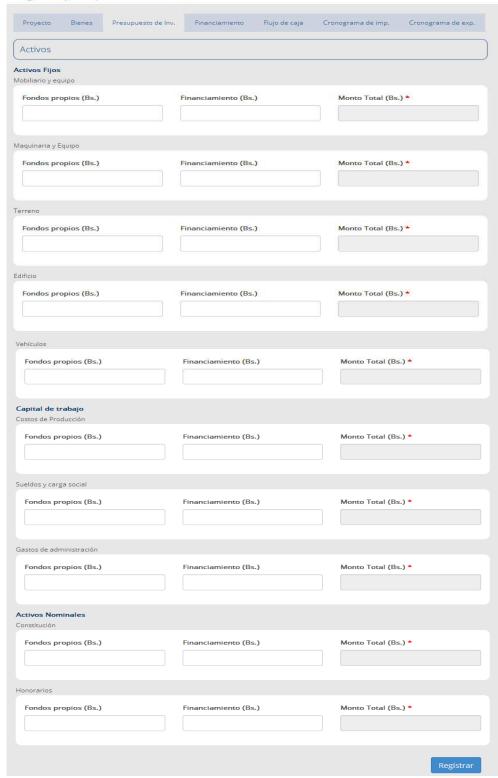


- 7.2. Verifique la información y proceda a modificar los datos siguiendo los pasos establecidos en el numeral 5 de la presente instrucción.
 - A. Haga clic en el botón "Modificar".
- 7.3. En caso que requiera eliminar los datos registrados, ubique en la columna "**Acciones**" el icono "¹" y el sistema eliminará los datos del bien seleccionado.
- 8. Posteriormente, seleccione la pestaña "Presupuesto de Inv." y el sistema presentará la pantalla "Registrar presupuesto de inversión":





Registrar presupuesto de inversión



9. Ingrese la información en los siguientes campos, según corresponda:

Activos





Activos fijos

9.1. Mobiliario y equipo:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado al mobiliario y equipo.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado al mobiliario y equipo.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado al mobiliario y equipo.

9.2. Maquinaria y Equipo:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a la maquinaria y equipo.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a la maquinaria y equipo.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a la maquinaria y equipo.

9.3. Terreno:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado al terreno.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado al terreno.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado al terreno.

9.4. Edificio:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado al edificio.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado al edificio.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado al edificio.

9.5. Vehículos:

A. Fondos propios (Bs): Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a los





vehículos.

- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a los vehículos.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a los vehículos.

Capital de Trabajo

9.6. Costos de producción:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a los costos de producción.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a los costos de producción.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a los costos de producción.

9.7. Sueldos y carga social:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a los sueldos y carga social.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a los sueldos y carga social.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a los sueldos y carga social.

9.8. Gastos de administración:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a los gastos de administración.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a los gastos de administración.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a los gastos de administración.

Activos nominales

9.9. Constitución:

A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a la constitución.





- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a la constitución.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a la constitución.

9.10. Honorarios:

- A. **Fondos propios (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares de los fondos propios relacionado a los honorarios.
- B. **Financiamiento (Bs)**: Ingrese el monto total en bolívares del financiamiento relacionado a los honorarios.
- C. **Total (Bs)**: El sistema muestra automáticamente el monto total de la sumatoria de los fondos propios y el financiamiento relacionado a los honorarios.
- 10. Haga clic en el botón "Registrar".
- 11. Posteriormente, seleccione la pestaña "Financiamiento" y el sistema presentará la pantalla "Registrar financiamiento":

Registrar financiamiento

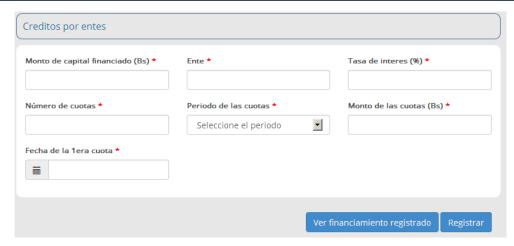


Selección del tipo de financiamiento

- 12. **Tipo de financiamiento**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable, seleccione el tipo de financiamiento y proceda según corresponda:
 - 12.1. En caso que no posea financiamiento, seleccione la opción "Ninguno" y posteriormente haga clic en el botón "Registrar".
 - 12.2. En caso que el financiamiento sea a través de entes públicos, seleccione la opción "Crédito entes públicos" y el sistema desplegará la siguiente pantalla:



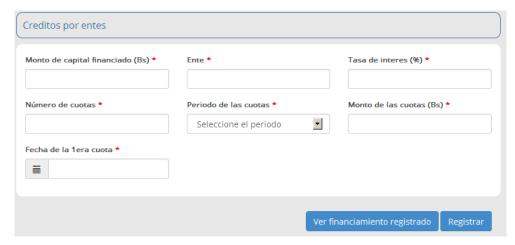




- A. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 1) **Monto de capital financiado (Bs):** Ingrese el monto en bolívares, del capital financiado o a financiar por el ente público.
 - 2) **Ente:** Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el ente público que financia o financiará el monto del capital.
 - 3) **Tasa de interés:** Ingrese el porcentaje de la tasa de interés relacionado al monto del capital financiado o a financiar por el ente público.
 - 4) **Número cuotas:** Ingrese la cantidad de cuotas en las cuales paga o pagará el monto del capital financiado o a financiar por el ente público.
 - 5) **Período de cuotas:** Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el tipo de periodo de cuotas en las cuales debe pagar el monto del capital financiado o a financiar por el ente público.
 - 6) **Monto de las cuotas (Bs):** Ingrese el monto en bolívares, de cada cuota en las cuales debe pagar el monto del capital financiado o a financiar por el ente público.
 - 7) **Fecha de la 1era cuota:** Ingrese la fecha en que pagó o estima pagar la primera cuota del monto del capital financiado o a financiar por el ente público.
- B. Para continuar, haga clic en el botón "Registrar".
- 12.3. En caso que el financiamiento sea a través de entes privados, seleccione la opción "Crédito entes privados" y el sistema desplegará la siguiente pantalla:







- A. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 1) **Monto de capital financiado (Bs):** Ingrese el monto en bolívares, del capital financiado o a financiar por el ente privado.
 - 2) Ente: Ingrese el nombre del ente privado que financia o financiará el monto del capital.
 - 3) **Tasa de interés:** Ingrese el porcentaje de la tasa de interés relacionado al monto del capital financiado o a financiar por el ente privado.
 - 4) **Número cuotas:** Ingrese la cantidad de cuotas en las cuales paga o pagará el monto del capital financiado o a financiar por el ente privado.
 - 5) **Período de cuotas:** Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione el tipo de periodo de cuotas en las cuales debe pagar el monto del capital financiado o a financiar por el ente privado.
 - 6) **Monto de las cuotas (Bs):** Ingrese el monto en bolívares, de cada cuota en las cuales debe pagar el monto del capital financiado o a financiar por el ente privado.
 - 7) **Fecha de la 1era cuota:** Ingrese la fecha en que pagó o estima pagar la primera cuota de el monto del capital financiado o a financiar por el ente privado.
- B. Para continuar, haga clic en el botón "Registrar".
- 12.4. En caso que el financiamiento sea mixto, es decir, a través de entes públicos y privados, debe ingresar la información de cada tipo de crédito, siguiendo los pasos establecidos en los numerales 12.2 y 12.3 de la presente instrucción.
- 13. Una vez registrados los datos de cada tipo de financiamiento, el sistema presentará la pantalla "Administración de financiamientos":





Administración de financiamientos

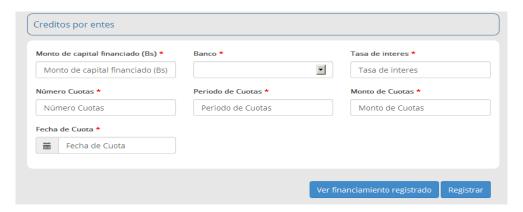


- 14. Verifique la información y proceda según sea el caso:
 - 14.1. En caso que requiera visualizar los datos registrados, ubique en la columna "Acciones" el icono "9" y el sistema presentará la pantalla "Detalle financiamiento":

Detalle financiamiento



14.2. En caso que requiera editar los datos registrados, ubique en la columna "**Acciones**" el icono " y el sistema presentará la siguiente pantalla, con la información de los datos registrados anteriormente:



- A. Verifique la información y proceda a modificar los datos según lo establecido en los numerales 12.1 o 12.2 de la presente instrucción.
- 14.3. En caso que requiera eliminar los datos de un tipo de financiamiento, ubique en la columna "Acciones" el icono "

 y el sistema eliminará los datos del financiamiento seleccionado.





15. El sistema presentará la pantalla "Registrar flujo de caja proyectado":

Registrar flujo de caja proyectado



16. Seleccione la información correspondiente en los siguientes campos:

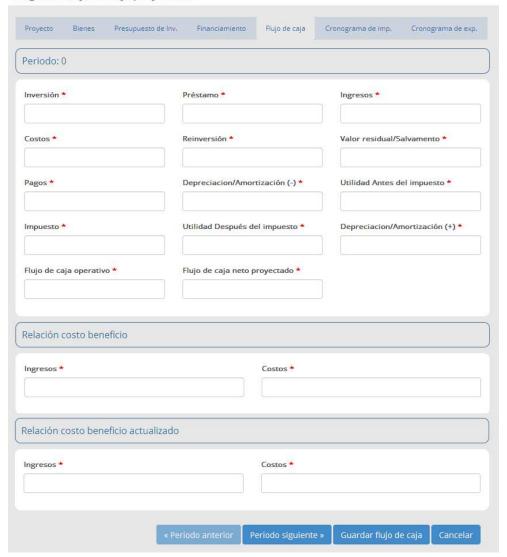
Criterio de Carga

- 16.1. Tipo de periodo: Seleccione el tipo de periodo con el cual proyectará el flujo de caja.
- 16.2. **Cantidad de periodos**: Haga clic en la flecha de la lista desplegable y seleccione la cantidad de periodos con los cuales proyectará el flujo de caja.
- 17. Haga clic en el botón "Cargar" y el sistema presentará la siguiente pantalla:





Registrar flujo de caja proyectado



18. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

Período:

- 18.1. **Inversión**: Ingrese el monto en bolívares de la inversión correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.2. **Préstamo**: Ingrese el monto en bolívares del préstamo correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.3. **Ingresos**: Ingrese el monto en bolívares del ingreso correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.4. Costos: Ingrese el monto en bolívares del costo correspondiente al período seleccionado para el flujo





de caja proyectado.

- 18.5. **Reinversión**: Ingrese el monto en bolívares de la reinversión correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.6. **Valor residual/Salvamento**: Ingrese el monto en bolívares del valor residual o salvamento correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.7. **Pagos**: Ingrese el monto en bolívares de los pagos correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.8. **Depreciación/Amortización (-)**: Ingrese el monto en bolívares de la depreciación o amortización negativa correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.9. **Utilidad antes del impuesto**: Ingrese el monto en bolívares de la utilidad antes del impuesto correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.10. **Impuesto**: Ingrese el monto en bolívares del impuesto correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.11. **Utilidad después del impuesto**: Ingrese el monto en bolívares de la utilidad después del impuesto correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.12. **Utilidad después del impuesto**: Ingrese el monto en bolívares de la utilidad después del impuesto correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.13. **Depreciación/Amortización (+)**: Ingrese el monto en bolívares de la depreciación o amortización positiva correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.14. **Flujo de caja operativo:** Ingrese el monto en bolívares del flujo de caja operativo correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.15. **Flujo de caja neto proyectado:** Ingrese el monto en bolívares del flujo de caja neto proyectado correspondiente período seleccionado para el flujo de caja proyectado.

Relación costo beneficio:

- 18.1. **Ingresos**: Ingrese el monto en bolívares del ingreso de la relación costo beneficio, correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 18.2. **Costos**: Ingrese el monto en bolívares del costo de la relación costo beneficio, correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.

Relación costo beneficio actualizado:

18.3. **Ingresos**: Ingrese el monto en bolívares del ingreso de la relación costo beneficio actualizado, correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.





- 18.4. **Costos**: Ingrese el monto en bolívares del costo de la relación costo beneficio actualizado, correspondiente al período seleccionado para el flujo de caja proyectado.
- 19. En caso que requiera modificar la información del período anterior, haga clic en el botón "Periodo anterior".
- 20. Para continuar, haga clic en el botón "**Periodo siguiente**" y proceda a ingresar los datos del próximo período, siguiendo los pasos establecidos en el numeral 18 de la presente instrucción.
 - 21. Cuando corresponda registrar los datos del último periodo, el sistema desplegará la siguiente pantalla:



- 22. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:
 - 22.1. Valor Neto: Ingrese el valor neto correspondiente al flujo de caja proyectado.
 - 22.2. Costo Beneficio: Ingrese el valor del costo beneficio correspondiente al flujo de caja proyectado.
 - 22.3. **Tasa interna de retorno**: Ingrese el valor de la tasa interna de retorno (TIR) correspondiente al flujo de caja proyectado.
- 23. Para eliminar el registro de todos los datos del flujo de caja proyectado, haga clic en el botón "Cancelar", y vuelva a ingresar los datos siguiendo los pasos establecidos en el numeral 16 de la presente instrucción.
 - 24. Para registrar los datos del flujo de caja proyectado, haga clic en el botón "Guardar todo".
- 25. Posteriormente, haga clic en la pestaña "Cronograma de imp." y en sistema presentará la pantalla "Cronograma de importación":







26. Para realizar el registro masivo del cronograma de importación, debe crear un documento con la extensión ".csv" con las siguientes características:

Orden de los campos	Campo	Tipo de campo	Ejemplo	Formato
1	Insumo	Tipo texto.	Partes	Debe corresponder a una descripción arancelaria perteneciente a la 5ta. Enmienda.
2	Arancel.	Tipo texto.	4014.10.00.00	Debe corresponder a un código arancelario perteneciente a la 5ta. Enmienda.
3	Unidad de medida.	Tipo texto.	Kilogramos	Debe consultar tabla anexa de las unidades de medidas validas
4	Cantidad.	Tipo numérico.	10	Debe ser un numero entero
5	Costo total.	Tipo numérico.	13443,6 ó 13443	Debe ser un monto sin separador de miles, en caso de tener decimal el mismo debe separarse con coma (,)
6	Fecha estimada.	Tipo fecha.	27/11/2014	Debe ser fecha valida con el formato dd/mm/aaaa.

26.1. Todos los campos deben estar separados por punto y coma (;) y sin ningún delimitador de texto, Ejemplo:

insumo;arancel;unidad;cantidad;costo_total;fecha_estimada

Insumo1;0307.39.00.00;Kilogramos;30;123456;29/11/2014

Insumo2;0307.34.00.00;Toneladas;300;786,123;29/11/2014

- 26.2. Es importante resaltar, que siempre debe colocar la siguiente información en el principio del archivo: insumo;arancel;unidad;cantidad;costo_total;fecha_estimada
- 26.3. En caso que requiera visualizar un ejemplo del formato del archivo ".csv", haga clic en el enlace "EJEMPLO".
- 26.4. En caso que requiera visualizar las unidades tabla de las unidades de medida permitidas para la el registro masivo, haga clic en el enlace "UNIDADES Y PAISES".
- 26.5. En caso que requiera visualizar las especificaciones del archivo, haga clic en el enlace "INSTRUCCIONES".
- 26.6. Para continuar con el registro de los datos del cronograma de importación, haga clic en el botón "Cargar", y el sistema presentará la siguiente pantalla:







27. En caso que requiera registrar el cronograma de exportación, haga clic en la pestaña **Cronograma de exp.**" y en sistema presentará la pantalla "**Cronograma de exportación**":

Cronograma de exportación



28. Para realizar el registro masivo del cronograma de exportación, debe crear un documento con la extensión ".csv" con las siguientes características:

Orden de los campos	Campo	Tipo de campo	Ejemplo	formato
1	Insumo	Tipo texto.	Partes	Debe corresponder a una descripción arancelaria perteneciente a la 5ta. Enmienda.
2	Arancel.	Tipo texto.	4014.10.00.00	Debe corresponder a un código arancelario perteneciente a la 5ta. Enmienda.
3	Unidad de medida.	Tipo texto.	Kilogramos	Debe consultar tabla anexa de las unidades de medidas validas
4	Cantidad.	Tipo numérico.	10	Debe ser un numero entero
5	Costo total	Tipo numérico.	13443,6 ó 13443	Debe ser un monto sin separador de miles, en caso de tener decimal el mismo debe separarse con coma (,)
6	Fecha estimada	Tipo fecha.	27/11/2014	Debe ser fecha valida con el formato dd/mm/aaaa.
7	Países	Tipo texto.	Argentina	Debe ser un(os) país(es) valido(s), en el caso de que sean varios, serán separados con la barra pipe

28.1. Todos los campos deben estar separados por punto y coma (;), exceptuando el ultimo campo (Países) que en caso de exportar a varios países un mismo código arancelario deberán estar separador por el carácter pipe (|) como se ilustran en el siguiente ejemplo:

insumo;arancel;unidad;cantidad;costo_total;fecha_estimada;paises Insumo1;0307.39.00.00;Kilogramos;30;123456;29/11/2014;Argentina Insumo2;0307.38.00.00;Kilogramos;30;123456;29/11/2014;Argentina | Colombia | Brasil

- 28.2. Es importante resaltar, que siempre debe colocar la siguiente información en el principio del archivo: insumo;arancel;unidad;cantidad;costo_total;fecha_estimada;países
- 28.3. En caso que requiera visualizar un ejemplo del formato del archivo ".csv", haga clic en el enlace





"EJEMPLO".

- 28.4. En caso que requiera visualizar las unidades tabla de las unidades de medida permitidas para la el registro masivo, haga clic en el enlace "UNIDADES Y PAISES".
- 28.5. En caso que requiera visualizar las especificaciones del archivo, haga clic en el enlace "INSTRUCCIONES".
- 28.6. Para continuar con el registro de los datos del cronograma de exportación, haga clic en el botón "Cargar", y el sistema presentará la siguiente pantalla:

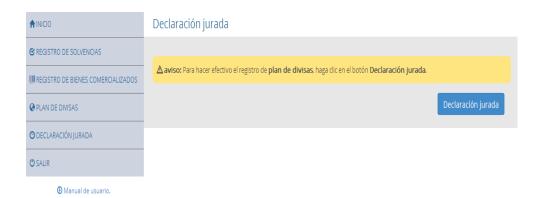




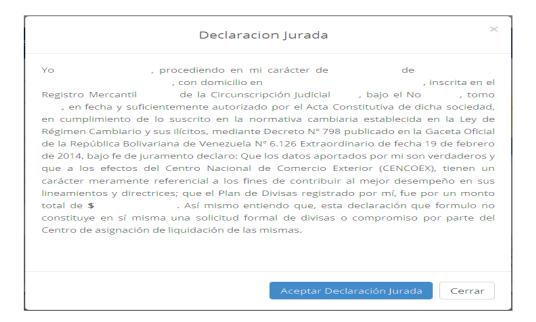


VIII. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN JURADA

- 1. La opción de la declaración jurada, se activa una vez registrados todos los datos del plan de divisas y cuando corresponda, los datos del proyecto de inversión.
- 2. Para realizar la declaración, seleccione en el menú izquierdo, la opción "**DECLARACIÓN JURADA**" y el sistema presentará la pantalla "**Declaración jurada**":



3. Haga clic en el botón "Declaración jurada", y el sistema presentará la siguiente pantalla:



- 4. Verifique la información y proceda según sea el caso, tenga en cuenta que una vez aceptada la declaración jurada, no podrá realizar modificaciones a la información registrada:
 - 4.1. En caso que acepte la declaración jurada, haga clic en el botón "**Aceptar Declaración jurada**" y proceda a imprimir el documento de la declaración jurada.
 - 4.2. En caso que requiera modificar la información ingresada, haga clic en el botón "**Cerrar**" y proceda a modificar la información, según corresponda.